



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con los reiterados hechos de inseguridad sufridos en la ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, arbitre las medidas necesarias para:

- a) elevar el número de efectivos policiales en el Comando Radioeléctrico y la Seccional 2da de la mencionada localidad y,
- b) asignar recursos económicos que permitan combatir con eficacia los reiterados hechos delictivos.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Recientemente, a la Unidad Regional XVII de Policía, correspondiente al Departamento San Lorenzo, arribaron 27 nuevos efectivos, graduados en el Instituto Superior de Seguridad Pública, pero ninguno de ellos fue destinado a la ciudad de Capitán Bermúdez.

Dada esta situación, el Comando Radioeléctrico y la Seccional 2da deberán continuar con sus reducidos recursos, tanto humanos como económicos para combatir el delito en la ciudad, a pesar de la crítica situación de inseguridad que se vive en la localidad.

En fecha 04 de febrero de 2021 ingrese un proyecto (Expte. N.º 41875) solicitando informes acerca de la inseguridad en Capitán Bermúdez. Hoy a más de un año, tras los incesantes reclamos de los habitantes de la localidad, vuelvo a solicitar medidas para la ciudad debido a que, lamentablemente, las denuncias de robos violentos se reiteran a diario.

Vecinas y vecinos manifiestan que no hay unidades policiales circulando por las calles y que sienten miedo. Por este motivo, se han auto convocado y movilizado en reiteradas oportunidades reclamando seguridad.

Por todo lo antes expuesto, esperando poder brindar respuestas ante una problemática que se agrava y que afecta la calidad de vida de las y los Bermudenses, solicito a mis pares acompañen este proyecto.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana